

Capítulo II

Los transmigrantes

De acuerdo a la Ley General de Población, en su artículo 42 establece como transmigrante a toda persona extranjera que se encuentra en tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días. (De Pina, 2000). Es así, como podemos referirnos a los migrantes centroamericanos en su paso por México hacia los Estados Unidos. A continuación nos enfocaremos en el trayecto y las circunstancias que viven durante su tránsito en nuestro país y su encuentro con las autoridades mexicanas, mostrando las rutas y medios que utilizan los transmigrantes centroamericanos indocumentados e información de la violación sobre sus derechos humanos durante las acciones de aseguramiento, verificación y control migratorio del INM.

2.1 Flujo migratorio centroamericano

Debido a las distintas circunstancias sociales, políticas y económicas que vive un migrante centroamericano y que lo orillan a migrar de forma indocumentada hacia otros países, principalmente hacia el norte del continente, siendo Estados Unidos su destino final; convierten a México no sólo en un país de destino, sino también de tránsito para miles de inmigrantes indocumentados que buscan mejorar su situación.

Los conflictos sociales suelen acompañarse de problemas económicos, violencia indiscriminada, muerte de no combatientes y, en síntesis, de la alteración de la vida diaria. Una consecuencia, al parecer inevitable, es el desplazamiento de núcleos de población, ya sea al interior del mismo país o a naciones vecinas. La

cantidad y el tiempo que duren fuera estos “refugiados”, “desplazados”, “inmigrantes ilegales”, y “expulsados” –nombre con el que se les conoce-, depende principalmente de la intensidad y duración del conflicto. (Aguayo, 2000:17)

La frontera sur de México ha sido la principal puerta de entrada para los migrantes indocumentados provenientes de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. Novecientos sesenta y dos kilómetros delimitan la frontera de México con Guatemala, seiscientos de éstos corresponde al estado de Chiapas, el primer estado receptor de cientos o miles de migrantes indocumentados; “el INM tiene detectado 17 municipios chiapanecos como los puntos principales de entrada hacia México como, Amatenango de la Frontera, Ciudad Hidalgo, Marques de Comillas, Talismán, Motozintla, Ciudad Cuauhtemoc, Frontera Comalapa, son algunos de los que mayor entrada de indocumentados tienen” (Entrevista personal con, Norberto, agente del INM, 27 de junio, 2003).

El territorio que atraviesa esta línea corresponde a cuatro estados de la República mexicana y abarca 21 municipios y una superficie de 84.511,14 km. estos municipios están situados 2 en Campeche, 16 en Chiapas, 2 en Tabasco y uno en Quintana Roo, ...Tres ríos marcan los linderos más importantes: el Suchiate que desagua en el océano Pacífico, el Usumasinta, que es el río mas largo de Centroamérica con 825 km. de recorrido, ambos en mojonera con Guatemala; el río Hondo haciendo límites entre Quintana Roo y Belice (Puig, 1997:343).

Aparentemente el tema del flujo migratorio proveniente de los países centroamericanos había sido dejado a un lado por parte del gobierno mexicano, debido a que no generaba un gran impacto dentro del país ni la región. Sin embargo a partir de la década de los ochenta, a causa de los conflictos en la región centroamericana y como resultado del incremento en el número de migrantes que ingresaban por esta frontera, el gobierno mexicano reconsideró la importancia del flujo migratorio proveniente del sur.

No fue sino a comienzos de la década de los ochenta la migración procedente de los países centroamericanos alcanzó niveles masivos en la frontera sur de México, en una clara relación con los conflictos armados y de violencia política generalizada en el istmo centroamericano, y que la frontera sur de México comenzó a ser considerada por el Estado mexicano como un área estratégica de seguridad nacional (Ángeles, 2002:198).

Para Rodolfo Casillas (1991) lo más relevante de la actividad gubernamental en los años ochenta, fue la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), como respuesta de la atención internacional que observaba los conflictos internos que se vivían dentro de Guatemala y como el grueso de guatemaltecos ingresaban a México y se asentaban en el territorio mexicano estableciendo poblaciones donde antes no las había.

En la actualidad esta frontera es traspasada por migrantes tanto regionales como extraregionales, con distintos intereses u objetivos; algunos para internarse en México con intención de quedarse permanentemente, otros para trabajar temporalmente, mientras que otros sólo quieren atravesar el territorio para poder llegar a Estados Unidos; “México es para ellos una inmensa zona fronteriza de tres mil kilómetros que los separan de la única posibilidad de vivir mejor” (Arriola, 1997:320).

A partir de los intereses o motivos que los conducen a migrar hacia México, investigadores como Ángel Castillo distinguen a los migrantes de la región de la siguiente manera;

La migración estacional anual de trabajadores a las plantaciones del Soconusco. ...La migración de carácter semipermanente o permanente hacia diversas localidades urbanas y semiurbanas de los municipios fronterizos, principalmente de la costa de Chiapas.El sector de refugiados guatemaltecos reconocidos se asienta en campamentos atendidos por la

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). ...La transmigración indocumentada es un fenómeno de creciente importancia, cuya magnitud se desconoce, así como sus destinos específicos (Castillo, 1992:11-13).

Dentro de este flujo migratorio el gobierno mexicano a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO) reconoce a los siguientes grupos de migrantes que transitan y traspasan por la frontera del sur de México;

La frontera sur de México es escenario de una diversidad de movimientos transfronterizos de personas, que se agregan a una dinámica hasta ahora poco conocida de movimientos internos. Sin embargo, esa diversidad puede sintetizarse en los siguientes flujos y poblaciones con alguna significación: a)Visitantes locales (con residencia fronteriza), b)Trabajadores agrícolas temporales (guatemaltecos), c)Refugiados guatemaltecos, d)Residentes fronterizos, e)Transmigrantes (documentados e indocumentados) (CONAPO, 2000:4).

Para la CEPAL (2002), la frontera sur de México se consolidó como zona de paso para las personas que se dirigen al norte del país con el propósito de cruzar su frontera e ingresar a territorio estadounidense. Sin embargo, los acontecimientos que se viven en las áreas fronterizas con Guatemala, muestran que esta consolidación a la que se refiere la CEPAL es delineada por la falta de control, vigilancia y poco respeto por las personas que transitan por estas zonas y no por el buen manejo de los recursos destinados para los servicios migratorios o por el buen trato a los migrantes sin importar su situación migratoria.

En el extremo sur del país se escenifica un drama humano de grandes dimensiones: es el primer gran salto de cientos de miles de centroamericanos en busca de una vida mejor, cruzando por México hacia el ¿paraíso? de los Estados Unidos.

Lo que les espera en la primera estación es un amasijo de calamidades, atropellos, corrupción y delincuencia endémica. La puerta sur de la nueva gran migración de América, los puntos de contacto entre Guatemala y México, son focos de brutalidad mucho peores que los que conectan a nuestro país con Estados Unidos (Cantú, 2001:76).

Otro aspecto importante dentro de este flujo migratorio centroamericano, es el relevante hacia la percepción en el incremento de migrantes indocumentadas y de acuerdo con Martha Luz Rojas (2002), la presencia de las mujeres centroamericanas en la frontera sur, se puede distinguir en dos grupos, el primero que se dirige para trabajar de manera temporal y el segundo de aquellas mujeres que tienen el propósito de atravesar esta región –transmigrantes- para poder llegar a Estados Unidos.

Este grupo de mujeres forma parte de un gran flujo de migrantes cuya intensidad y volumen ha aumentado en los últimos 3 años. Las razones de esa movilidad son básicamente económicas, las cuales han sido exacerbadas por los desastres naturales que recientemente han afectado algunos países centroamericanos. ...Fundamentalmente, las mujeres migran por razones económicas. Su intención es buscar trabajo en Estados Unidos. Sólo una de cada 10 mujeres declaró que su motivación era la reunificación familiar. Las mujeres salen de sus países porque tienen que sostener a sus hijos y a sus padres;...Para la mayor parte de las mujeres transmigrantes la decisión de migrar es de ellas y viajan porque buscan trabajo. Destaca en este grupo, igualmente, la mayor presencia de mujeres solteras o mujeres sin pareja. (Rojas, 2002:93-100).

Como parte de este flujo migratorio, las mujeres transmigrantes indocumentadas, guatemaltecas, hondureñas, salvadoreñas y nicaragüenses, corren altos riesgos durante su trayecto, Rosa Rojas (2003) reconoce que, “durante este largo recorrido muchas son objeto de malos tratos, extorsiones, irrespeto a sus derechos humanos y abusos sexuales, incluyendo violación, perpetrados los mismo por autoridades mexicanas –incluyendo

militares- que por delincuentes” (Rojas, http://www.jornada.unam.mx/2003/oct03/031006/articulos/62_migrantes.htm, 2003).

Podemos percibir que todos los migrantes que ingresan por esta frontera son presa de la intolerancia, la corrupción, los engaños, malos tratos y abusos que cometen tanto agentes de migración y/o de corporaciones de seguridad pública como por bandas criminales o traficantes. Donde la impunidad y las prácticas corruptas son algunos de los graves problemas con los cuales tanto el gobierno mexicano como el INM tienen que enfrentarse y resolver de manera efectiva para que las leyes e instrumentos realmente puedan cumplir con su objetivo.

2.2 Medios y rutas de tránsito

Para los transmigrantes indocumentados la travesía comienza por el estado de Chiapas en México, en donde, “hay 24 pasos de libre acceso para quien quiera cruzar sin documentos de Guatemala a Chiapas y 35 rutas controladas por traficantes de migrantes” (López, 2003:33).

Dos grandes rutas migratorias han sido identificadas; “la primera que pasa por Chiapas, es frecuentada preferentemente por transmigrantes de origen centroamericano, la otra ruta que recorre a las vías de Quintana Roo, es más utilizada por los transmigrantes de procedencia extracontinental, asiáticos y africanos en particular” (Casillas, 1991: 70).

Pero al parecer las ciudades principales dentro del estado de Chiapas que utilizan los transmigrantes indocumentados para iniciar su viaje, son una pesadilla para aquellos que

atraviesan por aquí; Elva Narcia relata su viaje a la frontera sur, dentro del documental “Fronteras de Dignidad”, para la BBC-Mundo;

Regresé a la frontera sur con el corazón destrozado. Regresé al mundo sórdido de las estafas, la prostitución, los cuerpos mutilados de jóvenes que pierden un brazo, una pierna o la vida al pasar por el purgatorio que los conduciría al “sueño americano”.

...Fui al río Suchiate y crucé “indocumentada” hacia Guatemala, visité la zona de tolerancia para ver con mi tristeza a jovencitas que se prostituyeron en México y que no saben hacer otra cosa que más que vender su cuerpo; busqué a los indocumentados en caminos perdidos, cementerios , vías del tren abandonadas y pestilentes.

No tuve el valor para seguir a un migrante en su pesadilla, demasiadas muertes en los caminos perdidos, demasiadas muertes en los puentes y en el río.... ¿Lo peor de todo?... Ni siquiera se sabe cuantos son (<http://www.bbc.co.uk/spanishespeciales/humanrights/intro.shtml>, 2003).

Puig (1997) describe a la ciudad de Tecún Umán, como un centro de reunión en donde miles de aspirantes procedentes de todos los países del continente y de otros países fuera de éste, intentan alcanzar Estados Unidos.

En Tecún Umán, Latinoamérica se junta para buscar el paraíso. El espectáculo es inusitado: al centro de la ciudad constantemente llegan los típicos autobuses latinoamericanos, llenos de gente y de color. Descargan a cientos de seres humanos que son recibidos por los “polleros”, con quienes en tratos signados por el abuso, convienen su traslado en condiciones infrahumanas, hasta la frontera norte. Es un moderno comercio de humanos, y Tecún Umán-Ciudad Hidalgo viven alrededor de ello (Puig, 1997:348).

Atravesar México, se puede realizar utilizando avión, autobús, ferrocarril y hasta una simple balsa hecha por las cámaras de unos neumáticos y tablas de madera, que funcionan como transporte para todos aquellos que están decididos a migrar hacia el norte. Atravesar el río por medio de los camareros; personas que se dedican al transporte

de personas y mercadería de contrabando a través del río Suchiate, las cuales han hecho de este trabajo un negocio rentable;

El trayecto es sencillo, cruzar no es el problema, el río no mide más de tres calles de ancho, no es muy profundo y si tienen diez pesos se puede obtener un lugar en la balsa transnacional de servicio rápido que, además transporta fruta, semillas, café, muebles, ropa, abarrotes, legumbres, bultos en general y animales. Caben nueve personas por cada viaje, y un balsero puede efectuar hasta veinte vueltas al día en la cara de las autoridades migratorias, previa mordida, por su puesto (Cantú, 2001:81).

Las lanchas o las balsas improvisadas que se ocupan por la ruta marítima son otro medio de transporte que utilizan los migrantes indocumentados y conforme lo revela el reportaje de la BBC, “La Pesadilla empieza en México”; una balsa puede llegar a transportar por lo menos a veintidós personas, pero la inestabilidad de estas embarcaciones hace que perezcan cientos de transmigrantes que intenta cruzar por este medio y por esta ruta, en donde los tiburones y la fuerza del mar se encargan de borrar el paradero de estas personas que buscaban ir hacia el norte para mejorar su nivel de vida.

El ferrocarril es otra de las opciones que utilizan los transmigrantes indocumentados en su mayoría hondureños, guatemaltecos y salvadoreños que eligen este medio de transporte como vía de salvación para lograr su viaje hacia el territorio estadounidense. Éste es elegido por aquellos que no pueden pagarle a un pollero su viaje a través de México rumbo hacia Estos Unidos; “El uso del tren tiene una razón de sobra justificada: ahí no se paga y el mismo aunque va de estación en estación, al final cruza todo México y pone a los inmigrantes en puntos fronterizos con Estados Unidos como Nuevo Laredo, Matamoros o Tijuana” (Umanzor, 2000). De acuerdo con Juan Carlos Gonzáles (2002),

aquellos que deciden utilizar este medio de transporte para lograr llegar a territorio estadounidense, pueden hasta perder la vida al intentar subir o bajar del tren.

Viajan en los trenes provenientes de Chiapas que van rumbo a Veracruz y que tiene rumbo a la ciudad de México a la estación Lechería en Tultitlán, y ahí esperar que salgan los trenes hacia el norte, Monterrey, San Luis Potosí y con suerte uno que llegue hasta Nuevo Laredo. ... la espera puede durar varios días y mientras esperan, los operativos policíacos son constantes, lo que ha convertido a esta zona en una mina de oro para los las autoridades locales, que extorsionan a aquellos que tiene familiares en Estados Unidos (González Juan Carlos, 2002, video).

Los camiones y automóviles son otro medio de transporte que utilizan los indocumentados para poder continuar su viaje hacia el sueño americano, lo pueden tomar en Guatemala o también en las ciudades fronterizas del lado mexicano, de ahí los transportan hacia comunidades mas adentradas del estado y si tienen el suficiente dinero pueden ser transportados hasta puntos fronterizos ya sea en Matamoros, Reynosa, McAllen, Baja California o Tijuana; “un sistema que ha resultado funcional ha sido el uso de los camiones o trailer, para lo cual estos coyotes hacen uso de vehículos a los que les estampan rótulos de prestigiadas empresas o de instituciones estatales para evitar los registros de carreteras” (Umanzor, 2000). Por ejemplo, el Periodista Armando Guzmán (1999), narra como son transportados y guiados por los polleros;

Todas las tardes llega el autobús de la línea de transporte público. Se queda estacionado por las noches y sale muy temprano a la cabecera municipal de Tenosique. ...El informe explica que cuando el camión sale de El Pedregal lleno de ilegales, nunca es detenido por agentes de migración para revisión. Y cuando sale a la mitad o menos, “casi siempre son revisados. Ésa es la clave para no tener problemas”.

Sin embargo, la “migra” se muestra severa con ciudadanos que en camionetas privadas transportan a personas de “aventón”. Los paran a cada rato y si por

un acto de buena fe subieron a un indocumentado y lo encuentran, “los acusan de traficantes y los encarcelan” (Guzmán, 1999:20-21).

Pero el mimetismo que existe entre los mexicanos y los centroamericanos, es causa de discriminación por parte de las autoridades mexicanas, como el ejército, la PGR, las policías municipales, estatales o agentes de migración, no sólo hacia los migrantes sino también con los propios ciudadanos; ya que por el hecho de lucir un tanto distinto son objeto de revisiones arbitrarias y son blancos fáciles para autoridades corruptas que se encuentran a lo largo del país en los distintos puestos de control, justificando sus acciones en busca de armas, drogas y la detención de los indocumentados.

Fernando Morales, mexicano radicado en Chiapas, comentó que para ellos es una tortura tener que viajar por tierra por esas carreteras, ya que en los operativos siempre dudan de su nacionalidad y hasta les hacen preguntas sobre cosas de la ciudad donde viven.

Pero si van en carros particulares es peor porque ya no sólo les exigen su documentación y hasta que reciten el Himno Nacional, sino que los registran como si fueran delincuentes (Umanzor, 2000)

Los centroamericanos que lograron cruzar la zona fronteriza entre México y Guatemala, tienen que decidir por lo menos entre cuatro diferentes rutas que los pueden cruzar por el territorio mexicano y llevarlos hasta la frontera norte de México o hacerlos ingresar hasta territorio estadounidense. Tomando como referencia los mapas publicados en distintos medios de comunicación, así como el mapa del Grupo Beta (anexo 1), el cual desarrolla su trabajo de ayuda, en los estados que tienen un tránsito continuo de transmigrantes indocumentados.



Gómez (2001). “El Plan Sur: sellar el istmo de Tehuantepec”.

Podemos observar que al salir del estado de Chiapas, las rutas se dividen, una de ellas se dirige hacia los estados del Este de la República como Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. Otra sigue el camino que lleva hacia los estados del centro de la República, como Puebla, Guanajuato y la ciudad de México, para posteriormente ser guiados hacia las ciudades de los estados que colindan con la frontera con Estados Unidos. Y otro sendero es recorrido por los estados de la zona costera que limitan con el Océano Pacífico.

En el mapa de rutas se muestra a la capital mexicana como el gran centro de concentración, almacenaje y distribución de extranjeros que buscan llegar ilegalmente a Estados Unidos recorriendo el país.

Solo una de ellas toma un camino que no cruza el Distrito Federal. Inicia en la frontera entre Chiapas y Oaxaca, sigue toda la zona costera que limita con el

océano Pacífico, hasta alcanzar Sonora, para colocar a los extranjeros en cruces fronterizos con Mexicali y Tijuana, Baja California.

Sin embargo, hay organizaciones que alargan más su recorrido. Contactan a los extranjeros, principalmente centroamericanos, en Chiapas; de ahí los trasladan a lo largo de Veracruz, Puebla, Distrito Federal, estado de México, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, y si no los abandonan a lo largo de la franja fronteriza entre Ciudad Juárez y Tijuana, los conducen hasta Baja California Sur, y desde los puertos de Cabo San Lázaro y La Paz los embarcan hacia Estados Unidos. (Castillo, 2001:12).

Los traficantes de indocumentados, conocidos popularmente como “polleros” o “coyotes”, son personas que se encargan tanto de llevar a los transmigrantes indocumentados a través del territorio mexicano, como de atravesar a los indocumentados en ambas fronteras.

De acuerdo con los reportajes publicados o expuestos en los medios de comunicación, estos traficantes de personas son los que abandonan a sus clientes en caminos peligrosos, tanto en la selva como en el desierto, los encierran en las cajas de los trailers, abusan, asesinan, torturan, extorsionan, prostituyen e incluso los esclavizan.

Para el INM el tráfico de migrantes constituye después del tráfico de drogas el mayor problema a la seguridad nacional. A su vez, de acuerdo al estudio “Delitos contra la Ley General de Población,” realizado este año por la Subprocuraduría B de Procedimientos Penales de la PGR, el tráfico de indocumentadas/os en México es la cuarta actividad ilícita más redituable, después del tráfico de drogas y armas y los delitos patrimoniales (Castillo, 2001:12).

Es importante señalar que investigaciones periodísticas señalan que existe una vinculación entre “polleros” y agentes de migración u otras dependencias, donde la paga por enviarlos hacia el norte asciende a “30 mil pesos por dejar pasar un cargamento de ilegales” (Álvarez, <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=178935>, 2003); lo que dificulta

que se pueda aplicar la ley sobre aquellos que trafican con personas y sobre aquellos que protegen a estos delincuentes.

Sin importar los peligros a los que se enfrentará en su trayecto por México para lograr llegar a Estados Unidos, los migrantes centroamericanos lo siguen y lo seguirán intentando, utilizando distintos medios o rutas que los logren acercar al “sueño americano”, en donde cientos de ellos se encontrarán con puestos de control, pandillas, autoridades corruptas y polleros sin escrúpulos, que lo único que les interesa es obtener ganancia a costa de su necesidad.

2.3 La frontera con Belice

El narcotráfico, la captura ilegal de especies en peligro de extinción, así como el tráfico ilegal de armas y personas son temas en común que tiene México con las fronteras tanto de Guatemala como de Belice. Pero existe una diferencia en la dinámica del flujo migratorio proveniente de la frontera que tienen en común México y Belice.

Alfredo C. Dachary (1992) destaca dos tipos de cruces transfronterizos: los que se realizan como una actividad vinculada a su quehacer diario, y segundo, el tráfico de ilegales. En el primer caso reconoce que esta operación la realizan los pueblos fronterizos para practicar actividades como; abastecimiento personal, servicios médicos, trabajo, abastecimiento para la producción. Mientras que el segundo caso, de tráfico ilegal de extranjeros, se genera por la entrada de migrantes que ocupan documento falsos o falsos turistas que no regresan y pasan a Estados Unidos, no son de Centroamérica sino africanos y asiáticos.

Esta situación, diferencia a la otra parte de la frontera sur, dándole características especiales, ya que en la mayoría de los casos se trata de nacionalidades sujetas a regulación especial. Y de acuerdo con la Coordinación de Regulación Migratoria del INM; todo permiso de internación de las nacionalidades denominadas dentro de los grupos, “AAA y AA” tiene que remitirse directamente a esta Coordinación para la tramitación y/o valoración a través de la oficina de enlace de la SRE; por ejemplo: Afganistán, Angola, Congo, Corea del Norte, India, Irak, Liberia, Libia, Mongolia, Nigeria, Siria, Somalia, Taiwán y Vietnam, entre otros. (INM, 2000:6)

A pesar de ser una frontera menos transitada por los centroamericanos, ésta no esta exenta de organizaciones delictivas ni de autoridades corruptas que de acuerdo con la CDNH (1997), las transgresiones más comunes en la zona fronteriza de Guatemala y Belice son, abuso de autoridad, discriminación, maltrato y golpes, privación de la libertad y la retención de documentos.

2.4 Las Instituciones de Seguridad Nacional

La policía migratoria es la encargada de realizar el aseguramiento, custodia, verificación y retorno de los transmigrantes indocumentados que se han detenido a lo largo y ancho del territorio nacional. Pero otras instituciones también colaboran en la tarea de detención y custodia de transmigrantes indocumentados que se dirigen a Estados Unidos, así como la captura de los llamados “polleros”. El Ejército, la Armada, la PGR, Policía Federal Preventiva (PFP), así como las autoridades locales de cada uno de la estados de la República, son una extensión de los esfuerzos que realiza el INM para poder controlar el flujo migratorio de transmigrantes indocumentados. Actualmente, el INM tiene 300

agentes para todo el estado de Chiapas y demanda 700 más para cubrir con eficiencia la zona (López, 2003:33).

La corriente migratoria de transmigrantes se incrementa a medida que comienza la temporada de cosecha en los países del norte, quienes ocupan a los trabajadores indocumentados o ilegales para las labores agrícolas o ante acontecimientos de otro tipo, que pueden afectar la seguridad nacional e internacional. Es entonces cuando las distintas instituciones de seguridad nacional implementan operativos para combatir el tráfico de inmigrantes y detener el paso de los transmigrantes indocumentados.

El gobierno del estado, a través del Grupo Chiapas, conformado por el Ejército, la Armada de México, Policía Federal Preventiva (PFP), Instituto Nacional de Migración, Policía Sectorial y policías municipales, redoblaron la vigilancia en la frontera sur ante la crisis que enfrenta el gobierno de Estados Unidos frente con el de Irak (García, 2003:40).

Por ejemplo dentro de las facultades de inspección de la PFP en materia migratoria, el procedimiento migratorio de verificación y vigilancia indica que le corresponde, revisar la documentación en forma prioritaria en cualquier forma que lo hagan ya sea en transportes nacionales o extranjeros, marítimos, aéreos o terrestres en las costas, puertos, fronteras y aeropuertos. Así como realizar acciones orientadas para prevenir delitos previstos en la Ley General de Población. Al igual que garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos en puertos, fronteras y aeropuertos. (INM, 2000).

Es importante señalar que las instituciones que funcionan como auxiliares del INM, sólo lo hacen en cuestiones de verificación y custodia de los transmigrantes indocumentados dentro de los lugares establecidos por LGP, así mismo coadyuvar al INM durante el traslado de los extranjeros asegurados en las estaciones migratorias ante las autoridades administrativas, servicios hospitalarios, consulados y comparecencias

ante autoridades judiciales o administrativas. De acuerdo con Rafael De Pina (2000), el artículo 73 de la LGP establece; “las autoridades que por ley tengan a su mando fuerza públicas federales, locales o municipales, presentarán su colaboración a las autoridades de migración cuando éstas lo soliciten, para hacer cumplir las disposiciones de esta ley.” (De Pina, 2000:61)

Y sólo corresponde al INM el aseguramiento de éstos dentro de las estaciones migratorias para posteriormente determinar su situación migratoria y otorgar las resoluciones de retorno a sus países de origen.

Adicional a esto, existe el programa “Beta”, el cual opera con seis grupos en la frontera norte y tres en la frontera sur. Los cuales tienen como objetivo principal la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados (INM, <http://www.inami.gob.mx/paginas/42000.htm>, 2003).

Javier Valenzuela (1998), explica la acción del Grupo Beta: “...la actividad de este grupo de influencia ha contribuido a la distensión de la violencia y la restitución del principio de gobernabilidad, que consiste en procurar condiciones de respeto a los derechos humanos de los propios y extraños, sin distinción de su condición migratoria, en su tránsito por el territorio nacional” (Valenzuela, 1998:473).

Sin embargo, podemos percatarnos que existe una postura que demuestra que el trabajo de este grupo especial es ineficiente y en realidad no opera como un equipo de protección; ya que debido entre otras cosas a la poca capacitación de sus miembros y los escasos recursos, estos equipos no han podido desempeñar su principal labor, de proteger

y salvaguardar la vida de los migrantes. Demostrando una incongruencia entre los objetivos de esta agrupación especial y lo que se demuestra ante el público en general.

Para Miguel Pickard (2003), estos grupos de supuesta ayuda son mejor dicho de “inteligencia migratoria” pues en realidad funcionan como espías para el gobierno mexicano, para conocer y eliminar las redes de migrantes así como a los traficantes de migrantes, así un grupo penetra donde el otro no puede, siendo los dos, Grupo Beta Norte y Sur, al final son brazos del gobierno mexicano. Respecto al grupo Beta-Sur, argumenta,

El grupo Beta-Sur tiene como uno de sus objetivos explícitos lograr una imagen positiva de sus actividades y no ser percibido ni por los migrantes ni por el público mexicano en general, como “otra fuerza represiva más”, sino un agrupamiento genuinamente preocupado por los migrantes desamparados. ...Pero su labor real es otra. Su cometido consiste en localizar, infiltrar y desarticular las redes de polleros que hacen viable el tránsito hacia Estados Unidos de decenas de miles de migrantes mexicanos y centroamericanos. En un estado sureño como Chiapas, los esfuerzos del Grupo Beta-Sur se concentran en las redes de polleros que transportan a los centroamericanos. En cambio los Grupo Beta en el norte de México ponen la mira a los polleros que facilitan el cruce hacia Estados Unidos de gente de cualquier nacionalidad (<http://www.ciepac.org/pmigra.htm>, 2003).

Todas las instituciones nacionales que prestan ayuda al INM frente al flujo migratorio centroamericano tienen la obligación de respetar los derechos humanos de los migrantes, pues así lo señala uno de los objetivos de la Ley General de Población. Pero podemos reconocer que durante el desempeño que proporcionan estas instituciones: el ejército, la PFP, la Armada, policía estatal y municipal; se presenta la siguiente disyuntiva; por un lado, la tarea de mantener la seguridad y detener a aquellas personas que violan la Ley General de Población, y por otro, el maltrato, el uso excesivo de la fuerza, la violación a los derechos humanos, la corrupción y la extorsión que ejercen éstas o los miembros que las componen, sobre los transmigrantes indocumentados.

Para Erick López (2003), durante el viaje que realizan los indocumentados a través de México, se encuentran con las autoridades que representan una fuente de corrupción, las cuales maltratan, roban, violan y extorsionan a los indocumentados, que con tal de no ser deportados tratan de negociar con los policías o militares o agentes de migración, el pasar inadvertidos por las carreteras, los vagones o camiones que son su medio y ruta hacia Estados Unidos.

Según reconocen los propios funcionarios Beta, el abuso y la violación de derechos humanos de los migrantes no han podido ser controladas mucho menos erradicadas. Según su propio decir, 51% de las violaciones ocurridas fueron cometidas por agentes de la autoridad pública, sin que los infractores pudieran ser sancionados debido a la dificultad para su identificación y debido proceso (Casillas; 2002:29).

Desafortunadamente podemos observar que los esfuerzos que realicen las autoridades migratorias u otras instituciones policías por mejorar su trabajo, se verán minimizados por las acciones de algunos de sus miembros, ante los actos corruptos y abusivos, ya que se aprovechan de la autoridad que representan, así como del poco conocimiento de las leyes que tienen los transmigrantes indocumentados que además de la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran debido a su calidad migratoria se convierten en presa fácil para este tipo de autoridades.

El Foro Migraciones (1999) expone que en diciembre de 1998, la oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante en Tecún Umán, Guatemala, recibió 1,473 denuncias de violaciones a los derechos humanos de migrantes, de las cuales 69% (1,147) fueron cometidas en México; siendo la Procuraduría General de la República, la Policía Federal de Caminos, Policía Municipal, el Instituto Nacional de Migración, así como la Policía Judicial tanto Estatal como Federal, las autoridades mas señaladas por los migrantes. Y

destaca que las violaciones cometidas por parte de estas autoridades fueron: detención y abuso de autoridad, apropiación y retención indebida, estafa, agresión y amenaza por autoridades, robo agravado y cohecho pasivo.

José Moreno (2002) puntualiza, que una de las corporaciones policíacas que ha sido constantemente señalada por las organizaciones no gubernamentales, es la PFP, cuyos agentes se han dedicado a extorsionar a los migrantes que pretenden internarse hacia Estados Unidos, siendo las playas, aeropuertos y zonas de abordaje, lugares en donde despojan y extorsionan a los migrantes, que luego amenazan con detenerles.

Otro de los grupos que han sido mencionados en algunas ciudades de la frontera norte son los llamados Grupo Beta u Omega, que fueron instaurados para proteger la integridad de los migrantes, así como prestar servicios de orientación, rescate y toda la ayuda necesaria. ...Son incontables las quejas de los migrantes que transitan en nuestro país rumbo a los estados que tienen colindancia con Estados Unidos contra los famosos PRECOS, bajo la responsabilidad de la Procuraduría General de la República hacia junio del 2001. ... más del 20% manifestaron que durante su trayecto hacia esta región fueron molestados por las autoridades vestidas de negro con amarillo, es decir, la Policía Judicial Federal. Cabe mencionar que también fueron señalados por los migrantes elementos del Ejército Nacional y la Policía de Caminos (Moreno, 2002:83-84).

La violencia institucionalizada que viven los migrantes indocumentados en su tránsito por México, a través de condiciones irregulares durante los operativos de verificación y aseguramiento a lo largo y ancho del país; convierten al territorio mexicano en una zona de intolerancia, de represión y en una región que pone en riesgo la vida de los migrantes.

De acuerdo al Foro Migraciones (2002) la corrupción es el problema al que se le asigna mayor rango de gravedad pues su fuerte vínculo con el crimen transnacional organizado y la complicidad con funcionarios públicos dificulta castigar a los

responsables de los delitos y violadores de los derechos humanos. Y por otro lado el informe presentado por la relatora especial de Derechos Humanos para los Migrantes de la ONU, coincide al expresar, que dentro de su visita a la frontera sur, la mayoría de los migrantes entrevistados informaron haber sido extorsionados, alguna vez por algunos funcionarios públicos.



Umanzor (2000). “En la Ruta de los mojados”.

2.5 Verificación, aseguramiento, inspección o custodia.

Cabe señalar que la terminología que se utiliza al momento de detener a un migrante indocumentado es amplia, se puede referir a esta acción como aseguramiento, interceptación, detención o también custodia; por un lado se debe a términos legales que varían de acuerdo a cada país para describir este proceso, por otro lado tenemos la

postura académica que no marca alguna diferencia entre estos términos, pero también encontramos aquella establecida, en México, por el INM. De acuerdo con las autoridades migratorias mexicanas nos referiremos al aseguramiento; “a la detención de un migrante bajo el resguardo de las autoridades migratorias” (Entrevista personal, con el agente Norberto, del INM, 2003).

De acuerdo con Sergio Aguayo (1985), las autoridades detienen a los centroamericanos por dos causas principalmente: la más común, la falta de documentos legales; pero en otras ocasiones los detienen aun cuando tengan visas válidas para permanecer en México (Aguayo, 1985:57). Como podemos notar, la verificación sobre un migrante la efectúa cualquiera de las Instituciones de seguridad que anteriormente nombramos o puede darse la eventualidad de realizarse bajo la operación de varias dependencias, al tratar de interceptar a un grupo numeroso de migrantes indocumentados. A pesar de que esta actividad se realiza en todo el país por distintas autoridades, ésta no está instaurada específicamente dentro de ninguna de las leyes, ni reglamentos en materia migratoria, lo que se refleja en el abuso de la autoridad, no sólo sobre migrantes indocumentados sino también sobre aquellos que ingresaron legalmente al país.

La LGP no es lo suficientemente explícita en la regulación del procedimiento a seguir para la inspección de los migrantes, en cuanto a procedimientos de verificación y vigilancia.

La Secretaría de Gobernación y la Policía Federal Preventiva son las autoridades que velando por sus derechos humanos y especialmente por su integridad familiar, son los responsables de verificar y vigilar la legal estancia de los extranjeros en el país. Sin embargo son muchas las fuerzas de seguridad pública y militares, que intervienen en la detención de migrantes (Gómez, 2002:67).

Al ser verificados y estar indocumentados, los migrantes son puestos bajo custodia por cualquiera de las Instituciones de seguridad y son remitidos al Instituto Nacional de Migración, en donde son asegurados e interrogados por los agentes del instituto; en donde se abre un expediente con los datos generales de la persona, así como información adicional, como por ejemplo; si viaja con algún otro miembro de su familia, haciendo un énfasis con los menores de edad, si cuenta con familiares o amigos con los que se pueda comunicar y si estos pueden responsabilizarse de su estancia dentro del país.

Es importante señalar que durante los interrogatorios, algunos de los centroamericanos detenidos, aportan información falsa, con el propósito de confundir a los agentes de migración, pero al respecto podemos decir que existen algunos cuestionamientos que se utilizan para poder identificar y/o corregir la información proporcionada por el indocumentado.

En el caso de miles de indocumentados que son deportados semanalmente de Estados Unidos, las autoridades mexicanas intentan detectar a centroamericanos que se hacen pasar por mexicanos. ...Ante dificultades tan serias, es comprensible que el centroamericano desarrolle mecanismos de defensa. El principal consiste en hacerse pasar por mexicano. Para lograrlo adquieren documentación o conocimientos sobre alguna región del país, con lo cual pueden responder a las preguntas de los funcionarios de migración (Aguayo, 1985:59).

Pero estos cuestionamientos de los agentes de migración son implícitos, ya que en ninguna ley o reglamento se hace referencia sobre estos, y de nuevo se da lugar a procedimientos corruptos o de extorsión sobre los migrantes, y en muchos casos sin importar la calidad migratoria de la persona se realiza esta actividad; “en caso de tener dudas sobre el posible origen del asegurado, se les hacen preguntas sobre el lugar de nacimiento, las poblaciones próximas a éste, o conocimientos sobre el país” (CNDH,1997:109).

Los funcionarios de migración basan sus interrogatorios en preguntas sobre historia de México o particularidades regionales (que van de las primeras líneas del Himno Nacional, hasta nombres de colonias de poblados del sureste. ...Es un juego de adivinanzas en que la apuesta es alta: la extorsión o la deportación (Aguayo, 1985:45).

De acuerdo a las estadísticas, elaboradas por INM en 1999, corresponde a centroamericanos y ecuatorianos más del noventa y cinco por ciento de eventos de aseguramiento, con en el siguiente orden por nacionalidad: guatemaltecos, hondureños, salvadoreños, nicaragüenses y ecuatorianos. El resto lo forman migrantes de Asia, África y Europa. En 1999 se detuvo en México a 131,486 migrantes indocumentadas/os, y para el año 2000 fueron un millón 643 mil 679, de los cuales 23 mil 92 fueron centroamericanos (INM, 2000:57). Ya para el año 2002 la cifra se incrementó a 138 mil migrantes asegurados, de los cuales 46.7% fueron guatemaltecos, 33.8% hondureños, 16.3% salvadoreños y 1.2 nicaragüenses (INM, <http://www.inami.gob.mx/afuente/documentos/comunicación/presentacionmparte2nov.swf>, 2003).

A pesar de existir un plan de trabajo a cerca de lineamientos sobre las condiciones para proteger los derechos humanos de los migrantes, en condiciones de intercepción, detención expulsión y recepción, estipulados dentro de la Conferencia Regional sobre Migración, en la cual México es miembro, éste no ha sido capaz de aplicar y desarrollar eficientemente estos lineamientos. De acuerdo con los reportes de organizaciones no gubernamentales tanto nacionales como la Casa del Migrante, la CNDH e internacionales como, Human Rights Watch, Amnistía Internacional y el informe de la relatora especial, Gabriela Rodríguez de la ONU para los derechos humanos de los migrantes, señalan que la violación a los derechos humanos de los migrantes dentro de nuestro país es una

práctica que realizan autoridades de distintas corporaciones de seguridad pública en sus distintos niveles.

The CNDH reported that the most common type of human rights violations reported by civilians involved abuses committed by police, including arbitrary detention and torture. ...Migrants were especially vulnerable to abusive practices by government agents. In December 2001, for example, a Dominican citizen was severely beaten in a Mexico City detention facility, allegedly by migrations officials. In January, seven Mexican migrants from Chiapas state were detained by migration officials in the Sonora state airport and reportedly compelled to sign a statement identifying themselves incorrectly as Guatemalan citizens. ...In June, Mexican soldiers in Baja California opened fire on a truck transporting five Mexican and twenty-three Salvadoran migrants toward the border with the United States, wounding eight, one seriously (<http://hrw.org/wr2k3/americas8.html>, 2003).

De igual forma, la Comisión Nacional de Derechos Humanos señala dentro de su informe de actividades del 2002; que en gran parte de las delegaciones no disponen de estaciones migratorias, lo que lleva a las autoridades de INM a ubicar a los extranjeros asegurados, en celdas acondicionadas dentro de las cárceles municipales o en instalaciones de las autoridades estatales de Seguridad Pública. En donde las violaciones más comunes a los derechos humanos de los migrantes, tanto en la frontera norte como en la sur, siguen siendo ocasionadas por las diferentes corporaciones policíacas y militares:

No se les proporciona la información sobre sus derechos; no se les permite hablar por teléfono; son obligados a firmar sus papeles en un idioma distinto al suyo; firman su salida voluntaria bajo amenazas; se les priva de sus familias, de sus propiedades y de su dinero; son trasladados en condiciones inhumanas, esposados con grilletes, amontonados y sin higiene; son alimentados de forma insuficiente; se les hacina en los lugares de detención; sufren maltrato físico y verbal; y sus documentos e identificaciones son destruidos (http://www.cndh.org.mx/Principia/Document/la_cndh/activad/2002/informr2002.pdf, 2003).

Distintos reportajes tanto en televisión como en prensa escrita e informes de organizaciones nacionales e internacionales, reseñan las historias de migrantes que fueron agredidos por autoridades mexicanas, que en muchos casos fueron asaltados, golpeados, extorsionados, discriminados y devueltos a la frontera con Guatemala sin haber sido escuchados por otras autoridades. Y de nuevo puntualizamos la existencia de una complicidad entre “polleros” y agentes de distintas dependencias policíacas, lo que dificulta la ejecución real de las leyes mexicanas, al igual que los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano en materia de derechos humanos; “prácticamente todos aquellos que llegan cuentan que fueron asaltados o golpeados, casi siempre por policías. Rara es la mujer que no fue violada o sufrió abuso de ese tipo, ese es el precio de cruzar” (Najar, <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030209/mas-najr.html>, 2003)

2.6 Participación estadounidense

Dentro del tema migratorio, la ayuda no sólo parece proceder de las Instituciones Nacionales pues el apoyo estratégico y económico de Estados Unidos hacia el gobierno mexicano a través de la antes Dirección General de Servicios migratorios se ha evidenciado. En donde esta alianza o convenio informal entre gobiernos para mantener controlado este flujo migratorio, se desarrollan planes para capturar indocumentados centroamericanos.

Sergio Aguayo (1985) creó, que este tipo de práctica administrativa es interpretada como una forma de colaboración con las autoridades norteamericanas, pero asegura que las autoridades mexicanas sólo acatan las órdenes del Departamento de Inmigración y

Naturalización (SIN) de los Estados Unidos, ya que cuando un centroamericano es detenido en las inmediaciones de la frontera, ya dentro del territorio estadounidense, sea regresado y aceptado por las autoridades mexicanas para que sean éstas las que lo deporten (Aguayo, 1985:58).

De acuerdo con la con la iniciativa de la ley H.R. 2519, aprobada en julio último por el congreso norteamericano, Dirección General de Servicios Migratorios recibirá 350,000 dólares en 1993, (poco más de mil millones de viejos pesos) como ayuda dentro del programa conjunto México-Estados Unidos para deportar a inmigrantes no mexicanos antes de que lleguen a territorio estadounidense, con lo que el gobierno norteamericano se ahorra lo que hubiera gastado en la captura, encarcelamiento y eventual deportación de miles de inmigrantes centroamericanos.

Esta ayuda monetaria la recibe el gobierno mexicano desde 1989, y el programa conjunto ha resultado muy efectivo. ...

En otra ocasión, Trominski informó que el SIN ha entrenado a los agentes mexicanos para descubrir documentos falsos, mediante una sesión audio visual, a la que también asistieron agentes de la Policía Judicial Federal y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (Johnston, 1993:28)

Actualmente continúan estos pactos de cooperación, como el llamado “Operación Crossroads International”, teniendo como objetivo realizar operativos de disuasión, intercambio de información, proteger la frontera que existe en común e interceptar a migrantes indocumentados que aspiran llegar e ingresar a Estados Unidos.

En un operativo conjunto realizado por los gobierno de Estados Unidos, México y 11 países latinoamericanos y del Caribe fueron detenidos cerca de 8 mil migrantes indocumentados que pretendían llegar a territorio de EU.En México se interceptó el mayor número de migrantes (5 mil 626), seguido de Guatemala con 809; El Salvador con 573, Costa Rica 126, Honduras 392, Jamaica 90, Panamá 72, República Dominicana 90, Ecuador 37, Haití 36, Perú 28 y Colombia 12. En total fueron arrestados 7 mil 891 indocumentados, de los cuales 5 mil fueron repatriados (Saldierna, 2001: 46).

Esta cooperación entre Estados Unidos y México principalmente, genera especulaciones que señalan que la actitud de México es la de celador de los Estados Unidos y sirve como filtro para impedir el ingreso de centroamericanos a su territorio; “la presencia de patrullas militares en la frontera con Belice y Guatemala, constituye la aceptación del gobierno mexicano para hacer el trabajo sucio de su homólogo estadounidense” (Cornejo, 2001:7);

Respecto a la frontera sur de México,... “escuchando al licenciado Zavala Tirado, del Instituto Nacional de Migración (INM), fue fácil comprender que México ha asumido las exigencias que Estados Unidos le ha impuesto, sobre todo ahora que Bush demanda acciones y no palabras en su lucha contra los terroristas. No es extraño que el gobierno mexicano esté implementando un conjunto de medidas que buscan reforzar los controles internos antes de conceder la entrada al país, con una revisión más rigurosa y escrupulosa de los ingresos de las personas. Y en lo que respecta a la frontera sur se están impulsando las mismas políticas que Estados Unidos instrumenta en su frontera norte...México se está plegando a las exigencias estadounidenses y ello traerá en consecuencia mayor sufrimiento para todos aquellos que, igual que mexicanos, están buscando superar sus lastimosas condiciones de vida” (<http://www.ciepac.org./otras%20temas/migrantes/humanmigrant.htm>, 2003).

Actualmente podemos apreciar dos posturas, la primera señala que México pondrá más atención en su frontera sur para frenar el tráfico de indocumentados, mientras la otra apunta a realmente buscar agradar y cumplir con las exigencias del gobierno de Estados Unidos, como una estrategia para no afectar la relación comercial y alcanzar un futuro acuerdo migratorio.

Tomando en consideración lo observado en este capítulo, nos encontramos con dos disyuntivas. Una de ellas, es la innegable contradicción entre los deseos de las leyes mexicanas, de proteger al migrante indocumentado y las prácticas corruptas de las

autoridades mexicanas; que lejos de proteger a los migrantes indocumentados los coloca en una situación vulnerable ante circunstancias que ponen en riesgo su vida. Poniendo en manifiesto un vacío de las leyes migratorias en cuestiones de definir la competencia entre las distintas autoridades que interviene en la temática migratoria del país; puesto que da lugar no sólo a verificaciones injustificadas, sino también a aseguramientos arbitrarios, extorsión y violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Considerando la información mostrada y realizando un análisis de ésta, podemos percatarnos que la postura del gobierno mexicano ante la búsqueda y/o exigencia de la protección de los connacionales que están en Estados Unidos y la poca capacidad y atención que proporciona la autoridad mexicana para procurar la protección, al menos, de los derechos humanos de los migrantes indocumentados detenidos en su territorio es incongruente; ya que en México no sólo el INM tiene la competencia para verificar y asegurar a los migrantes, sino también otras instancias gubernamentales pueden realizar esta actividad, donde en muchos casos el desconocimiento de los derechos humanos de los migrantes muestra que la capacitación de los agentes no concuerda con la establecida por los acuerdos internacionales sobre este tema, tratándolos como delincuentes y aunado a que gran parte de los transmigrantes centroamericanos indocumentados desconocen sus derechos.